



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

**Acuerdo de Autorización de Eliminación de Documentos 79/2012**

CODIDEDO-01/2005

<b>Unidad administrativa solicitante:</b>	Archivo General del Poder Legislativo.		
<b>Documentos a eliminar:</b>	6'571,800.		
<b>Período de los documentos:</b>	1994-2007.	<b>Lugar y fecha de emisión:</b>	Toluca, México, a 5 de noviembre de 2012.

**CONSIDERANDO**

Que en la innovación de los archivos oficiales del Estado de México, la selección documental tiene una importancia estratégica, en virtud de que contribuye a la eliminación de la documentación sin valor y a garantizar la existencia permanente de los documentos con información útil para la gestión administrativa, la preservación de los derechos ciudadanos y el desarrollo de la investigación;

Que la saturación de los archivos oficiales y la insuficiencia de espacios físicos para la adecuada conservación de los documentos, hace necesaria la aplicación de un proceso de selección documental debidamente planeado y orientado a reunir el máximo de información en un mínimo de documentos;

Que la **Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México** en su artículo 11 inciso e), establece que el criterio de depuración de documentos estará determinado por las necesidades administrativas de cada dependencia y por el valor administrativo, legal, fiscal e histórico que éstos reporten;

Que la referida Ley dispone que ningún documento podrá ser destruido sin la autorización de la instancia facultada para ello;

Que dicha Ley precisa que la facultad para determinar qué documentos pueden destruirse y cuáles deben conservarse en el Archivo Histórico corresponde a la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos; y

Que mediante oficio número SAF/CNDA/AGLP/132/12, de fecha 17 de octubre de 2012, el licenciado en administración pública y en derecho Fernando Camacho Torres, Jefe del Archivo General del Poder Legislativo, solicitó a la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos autorización para proceder a la eliminación de 6'571,800 documentos correspondientes a los años de 1994 a 2007, debido a que ya no son de utilidad administrativa, legal, contable o fiscal.

Con fundamento en los artículos 2 inciso b); 8 párrafo segundo; 11 incisos e) y f); y 31 inciso c) de la **Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México**, y en lo señalado en el Dictamen No. 1618 por el que se establecen las normas, políticas y procedimientos para la selección de documentos preliminar y final, de los acervos de trámite concluido existentes en las unidades administrativas de los Poderes del Estado y Municipios, publicado en la **Gaceta del Gobierno** el 15 de octubre de 1998, la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos emite el siguiente:



*[Firma manuscrita]*

**SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN**



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

**Acuerdo de Autorización de Eliminación de Documentos 79/2012**

CODIDEDO-01/2005

**ACUERDO**

**Primero:** Se autoriza al Archivo General del Poder Legislativo, la eliminación de 6'571,800 documentos correspondientes a los años de 1994 a 2007, conforme a lo señalado en la siguiente relación:

No.	Nombre del tipo documental	No. Dictamen	Período	Cantidad de documentos
1.	Recibo de pago de servicios a la administración pública.	Ext. Dict. 1 y 1046	1994-2007	34,326
2.	Copia de acta de registro civil.	2	1994-2007	6,174
3.	Formato de cheque-póliza.	2	1994-2007	20,232
4.	Formas de depósito de ahorro bancario.	2	1994-2007	52,488
5.	Licencias de operación para industrias y comercios.	2	1994-2007	90
6.	Notificaciones de pago por adeudo fiscal.	8	1994-2007	1,152
7.	Carta poder.	24	1994-2007	3,762
8.	Acuse de recibo de renunciaciones de empleo.	52	1994-2007	90
9.	Orden de ejecución de trabajos de mantenimiento y reparación de bienes públicos.	115	1994-2007	108
10.	Acuse de recibo de acta e inventario de entrega de oficinas públicas.	117	1994-2007	108
11.	Credencial y/o identificación (copias).	353	1994-2007	230,400
12.	Certificación de existencia de documentos en una oficina pública.	637	1994-2007	28,908
13.	Certificado médico de estado de salud.	786	1994-2007	612
14.	Receta médica.	1020	1994-2007	468
15.	Incapacidad médica.	1021	1994-2007	378
16.	Lista de asistencia y tarjeta de control de personal (copias).	1056	1994-2007	1,314
17.	Recibo de estacionamiento.	1059	1994-2007	576
18.	Copia de orden de pago.	1077	1994-2007	6,138
19.	Tarjeta de circulación de transporte privado camión.	1079	1994-2007	324

Hoja 2 de 6



SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

**Acuerdo de Autorización de Eliminación de Documentos 79/2012**

CODIDEDO-01/2005

No.	Nombre del tipo documental	No. Dictamen	Período	Cantidad de documentos
20.	Licencia de conductor de vehículo automotor.	1083	1994-2007	378
21.	Control de movimiento de almacén.	1093	1994-2007	3,834
22.	Vale (diversos conceptos).	1094	1994-2007	24,714
23.	Recibo de cobro de servicios a la administración pública.	1095	1994-2007	449,712
24.	Constancia de ingresos económicos, copia de talón de cheque y certificación de ingresos.	1104	1994-2007	1,188
25.	Nota de remisión.	1121	1994-2007	73,602
26.	Certificación de existencia de acta en el libro de cabildos de un municipio.	1138	1994-2007	3,726
27.	Requisición al almacén de recursos materiales.	1148	1994-2007	22,320
28.	Estado de cuenta bancario.	1183	1994-2007	100,746
29.	Cheque (cancelado).	1184	1994-2007	28,080
30.	Pagaré (cancelado).	1201	1994-2007	2,970
31.	Notificación de abono en cuenta bancaria.	1209	1994-2007	2,088
32.	Relación de egresos de una tesorería municipal.	1215	1994-2007	882
33.	Póliza de diario.	1217	1994-2007	217,512
34.	Póliza de ingresos.	1221	1994-2007	98,244
35.	Conciliación bancaria.	1224	1994-2007	57,654
36.	Póliza de egresos.	1225	1994-2007	487,566
37.	Cheque-póliza-acuerdo.	1226	1994-2007	346,204
38.	Relación de cheques en tránsito.	1238	1994-2007	1,224
39.	Avalúo de bienes inmuebles.	1263	1994-2007	126
40.	Copia de testimonio notarial.	1266	1994-2007	5,274
41.	Relación de cuentas pendientes de pagar por un ayuntamiento.	1337	1994-2007	59,778
42.	Relación de deudores diversos a un ayuntamiento.	1341	1994-2007	18
43.	Solicitud de ingresos a una caja de ahorros.	1377	1994-2007	90

Foja 3 de 6



**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN**



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

**Acuerdo de Autorización de Eliminación de Documentos 79/2012**

CODIDEDO-01/2005

No.	Nombre del tipo documental	No. Dictamen	Período	Cantidad de documentos
44.	Contrarecibo.	1396	1994-2007	558
45.	Orden de inserción de notas en medios informativos.	1418	1994-2007	1,728
46.	Solicitud de elaboración de cheque(s).	1424	1994-2007	648
47.	Constancia de no adeudo administrativo.	1524	1994-2007	18
48.	Relación de facturas y/o remisiones.	1531	1994-2007	3,276
49.	Borradores.	1618 (Apdo. décimo cuarto, inciso f)	1994-2007	4,500
50.	Documentos de uso temporal (boletos).	1618 (Apdo. décimo cuarto, inciso i)	1994-2007	17,712
51.	Copias de documentos no generados por la unidad administrativa.	1618 (Apdo. décimo quinto, inciso h)	1994-2007	3,302,720
52.	Factura (compra de bienes consumibles o del pago por la prestación de un servicio).	1624	1994-2007	865,062
Total de documentos:				6,571,800

**Segundo:** La eliminación de los documentos se efectuará bajo las más estrictas medidas de seguridad, a través del procedimiento de trituración, con el propósito de evitar su posible mal uso.

**Tercero:** El Archivo General del Poder Legislativo, acordará con la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos el día y la hora en la que se llevará a cabo la eliminación de la documentación, con la finalidad de que testifique el acto y proceda a elaborar el acta correspondiente.



*[Firmas manuscritas]*

COMISIONADORA DE  
DEPURACION DE DOCUMENTOS

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

**Acuerdo de Autorización de Eliminación de Documentos 79/2012**

CODIDEDO-01/2005

**POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE  
DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS**

**Presidente**

Lic. Gerardo A. Ruiz Martínez  
Director General de Innovación  
y Secretario Técnico del Sistema  
Estatad de Documentación

**Coordinador Ejecutivo**

*Rodolfo Alanis Boyzo*  
M. en A.P. Rodolfo Alanis Boyzo  
Director de Administración y  
Servicios Documentales

**Secretario Técnico**

*Jorge Luis Valverde Mejía*  
M. en E. Jorge Luis Valverde Mejía  
Subdirector de Administración  
de Documentos

**Vocal**

*Fermin Bernar Narvaez*  
P. L.A.P. Fermin Bernar Narvaez  
Jefe del Archivo General del Poder  
Ejecutivo del Estado de México

**Vocal**

*Lucila Alvizu Garcia*  
Lic. en Hist. Lucila Alvizu Garcia  
Jefe de Proyecto del Archivo General del  
Poder Ejecutivo del Estado de México

**Vocal**

*Juaná Porras Cornejo*  
P. L.H. Juaná Porras Cornejo  
Jefe de Proyecto del Archivo General del  
Poder Ejecutivo del Estado de México

**Vocal**

*Gabino Santana Moreno*  
Arq. Gabino Santana Moreno  
Jefe del Archivo Histórico  
del Estado de México



**SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN**

COMISIÓN  
DEPURACIÓN



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

**Acuerdo de Autorización de Eliminación de Documentos 79/2012**

CODIDEDO-01/2005

**POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE**

Lic. Fernando Camacho Torres  
Jefe del Archivo General  
del Poder Legislativo



ELIMINADORA DE  
DOCUMENTOS